



Resolución de Dirección **142 / 2024 - TAR -UNSa**
Renuncia por jubilación - Prof. Olinda R. LÁVAQUE - al cargo regular JTP -
Semiexclusivo de Literatura Argentina-Profesorado de Letras- Expte.
Nº20.451/05
De: Tartagal - Departamento de Personal



Salta,
30/08/2024

VISTO:

La nota mediante la cual la Prof. Olinda Rosaura LÁVAQUE, presenta su renuncia definitiva al cargo Regular Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Literatura Argentina de la carrera Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su pedido en haber cumplido los requisitos para retirarse definitivamente del Nivel Universitario desde el 01 de julio de 2.024.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 154/24, del Consejo Asesor, acepta la renuncia presentada por la profesora Olinda R. LÁVAQUE y solicita se emita el acto correspondiente.

Que el Consejo Asesor aprobó el dictamen del parrafo presedente sobre la renuncia de la docentes, por unanimidad el 08/08/2024.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

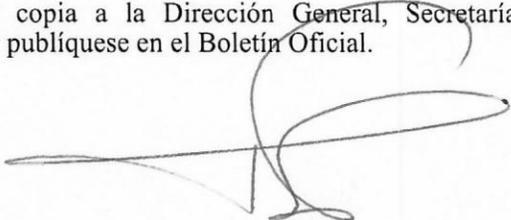
**EL CONSEJO ASESOR DE SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Téngase por aceptada la renuncia presentada por la **Prof. Olinda Rosaura LÁVAQUE**, DNI Nº 16.832.730 al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, en la asignatura **“Literatura Argentina”** de la carrera de Profesorado en Letras que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a partir del 01/07/2.024, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General, Secretaría Administrativa, Dirección General Administrativa Contable, OSUNSA y publíquese en el Boletín Oficial.


L.P. Adria B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a